



PadrinosAsturianos

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
NIT. 901.127.657-3

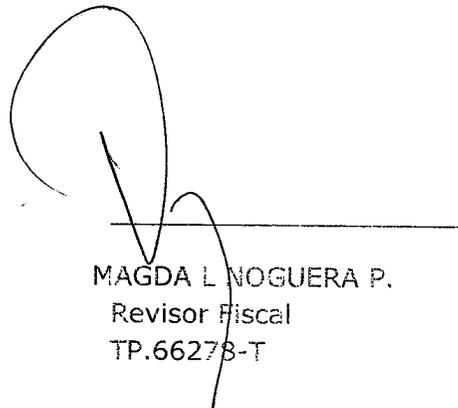
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL
CERTIFICAN**

- 1) Durante el período gravable 2020 ha cumplido con todos los requisitos de que trata el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma a los Veinte y seis días del mes de marzo del año 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, la presente certificación no puede ser utilizada para ningún otro propósito.



JOHN EDINSON MEDINA REVELO
Representante Legal



MAGDA L. NOGUERA P.
Revisor Fiscal
TP.66278-T